

# OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

### FIJACIÓN Y TRASLADO No. 26

A las ocho 8:00 a.m., de hoy <u>17 de febrero de 2017</u>, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de <u>TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN</u>, visible a folio 678.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA Profesional Universitario

FALLER/RAD:001-2003-00346.



## OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

#### FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 26

A las ocho 8:00 a.m., de hoy <u>17 de febrero de 2017</u>, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 102 al 103.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA

Profesional Universitario



#### OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

#### FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 26

A las ocho 8:00 a.m., de hoy <u>17 de febrero de 2017</u>, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 345 al 348.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA

Profesional Universitario